

Destinatario:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBICULTURA.
 Calle Pato, número 7.
 04004 – ALMERÍA.

Fecha: Sevilla, al día de su firma.
 Nuestra referencia: Of-CADD en func. UA TADA/gjp
 Asunto: Notificación y traslado de Acuerdo adoptado en el expte. TADA nº. D-20/2019-E (arch.)

Por medio del presente Oficio se le comunica a efectos meramente informativos, que la Sección disciplinaria del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, mediante Acuerdo adoptado el día 4 de junio de 2019, ha archivado la denuncia dirigida por el C.D. Sociedad Colombicultora Almeriense a la Secretaría General para el Deporte "contra el Presidente y la Junta directiva de la FAC", y que dió origen al expediente número D-20/2019-E, de la Sección disciplinaria del Tribunal.

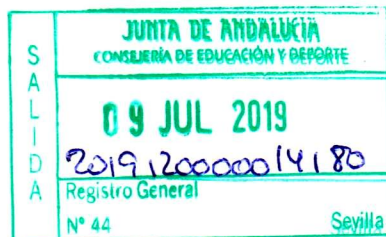
EL JEFE DE LA OFICINA DEL COMITÉ
 ANDALUZ DE DISCIPLINA DEPORTIVA,
 EN FUNCIONES DE UNIDAD DE APOYO
 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
 DE ANDALUCÍA
 (DT 2º Decreto 205/2018, de 13 de noviembre)
 Fdo.: Gonzalo de la Iglesia Prados.



C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. – Edificio Torretriana
 41092 SEVILLA

Es copia auténtica de documento electrónico

Código: tFc2eJDCLRTE4HK4TF55F9QLZJRHQD. Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GONZALO DE LA IGLESIA PRADOS	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	tFc2eJDCLRTE4HK4TF55F9QLZJRHQD	PÁGINA	1/1



Destinatario:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBICULTURA.
 Calle Pato, número 7.
 04004 – ALMERÍA.

Fecha: Sevilla, al día de su firma.
 Nuestra referencia: Of-CADD en func. UA TADA/gjp
 Asunto: Notificación y traslado de Acuerdo adoptado en el expte. TADA nº. D-18/2019-E (arch.)

Por medio del presente Oficio se le comunica a efectos meramente informativos, que la Sección disciplinaria del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, mediante Acuerdo adoptado el día 4 de junio de 2019, ha archivado la denuncia dirigida por el C.D. VÍCAR a la Secretaría General para el Deporte "contra el Presidente y la Junta directiva de la FAC", y que dió origen al expediente número D-18/2019-E, de la Sección disciplinaria del Tribunal.

EL JEFE DE LA OFICINA DEL COMITÉ
 ANDALUZ DE DISCIPLINA DEPORTIVA,
 EN FUNCIONES DE UNIDAD DE APOYO
 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
 DE ANDALUCÍA
 (DT 2º Decreto 205/2018, de 13 de noviembre)
 Fdo.: Gonzalo de la Iglesia Prados.



C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. – Edificio Torretriana
 41092 SEVILLA

Es copia auténtica de documento electrónico

Código: tFc2eQ8PTH2PCZUNLGQDZYQ3ASZB4P. Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GONZALO DE LA IGLESIA PRADOS	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	tFc2eQ8PTH2PCZUNLGQDZYQ3ASZB4P	PÁGINA	1/1